

[Aéreo](#) [Ferroviario](#) [Marítimo](#) [Logística](#) [Carretera](#) [Opinión](#) [Global](#) [Pla](#)

Portada »

Los Agentes de Aduanas aplauden su gestión ante la Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal

El Consejo General de Agentes de Aduanas (CGAA) asegura haber defendido "con éxito" los intereses de su colectivo desde que se presentó, en el año 2018 por el Ministerio de Hacienda, el Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, "al haber logrado que la Ley recientemente aprobada no perjudique en ningún aspecto a los profesionales dedicados a la representación aduanera". Así lo ha comunicado la entidad, en un comunicado remitido hoy a la prensa en nombre de su presidente, Antonio Llobet.

DP Barcelona | 9 julio 2021 - Actualizado a las 14:42h [Ley contra el Fraude Fiscal, CGAA, Consejo General de Aduanas](#)

Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas (CGAA).

El Proyecto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros en octubre de 2020 recogía una serie de disposiciones que, de haber sido incluidas en la Ley finalmente votada, "hubieran conllevado un importante perjuicio económico y financiero para el colectivo de representantes aduaneros debido a la inseguridad jurídica generada y al endurecimiento injustificado y desproporcionado de su régimen de responsabilidad", señalan desde la entidad. Además, "esto hubiera acarreado un efecto negativo en el papel del comercio exterior en la recuperación económica de España y podría haber alentado a la deslocalización de actividades y puestos de trabajo", aseguran.

En este sentido, el CGAA, lejos de instalarse en la inactividad y complacencia, ha realizado desde el comienzo del trámite legislativo un esfuerzo por dar a conocer al conjunto de decisores políticos la problemática relativa a un Proyecto de Ley "altamente perjudicial" para su sector. Así, se ha realizado un intenso trabajo para seguir la tramitación normativa de cerca y elevar sus preocupaciones al máximo número de representantes políticos.

”

"La ley, tal como estaba redactada en sus inicios, hubiera conllevado un importante perjuicio económico y financiero para el colectivo de representantes aduaneros debido a la inseguridad jurídica generada

#ESTE
VIRUS

y al endurecimiento injustificado y desproporcionado de su régimen de responsabilidad"

Para ello, ha sido fundamental contar con la colaboración, de una parte, de la consultora de servicios profesionales EY que, mediante la elaboración de un profundo estudio de impacto económico sobre la afectación que el proyecto de ley podía tener en la actividad aduanera, contribuyó a dotar de argumentos sólidos y datos concretos sobre las consecuencias que tales modificaciones podían tener, no solo en la actividad aduanera, sino en la competitividad del comercio exterior de España en el marco europeo. Y, de otra parte, del apoyo de la consultora de comunicación y public affairs KREAB, con quienes trabajamos en un documento de posicionamiento claro que poder compartir con los Grupos Parlamentarios y articulamos el ejercicio de llevar el mensaje del CGAA a todos los decisores en este procedimiento para lograr modificar las disposiciones perjudiciales para el colectivo aduanero, a señalar: todos los grupos parlamentarios de la Comisión de Hacienda, las Consejerías de las principales comunidades autónomas afectadas (Catalunya, Comunitat Valenciana, Canarias, País Vasco y Andalucía), así como otras instituciones estatales.

Resultado de todo ello, cabe destacar que el CGAA presentó 10 enmiendas y todas fueron incluidas en las enmiendas recogidas por los distintos grupos parlamentarios (más del 15% de las enmiendas al Proyecto de Ley eran inspiradas o directamente dadas por el CGAA).



Diario del Puerto

Toma decisiones informadas. Hazte suscriptor de **Diario del Puerto** y sé un experto.

Suscríbete →



BOLETÍN
Diario del Puerto.com

**CADA MAÑANA
LAS NOTICIAS MÁS
IMPORTANTES
DIRECTAS A TU EMAIL**

RECÍBELO GRATIS →

”

"Me satisface compartir que hemos recibido el agradecimiento directo de diversos grupos parlamentarios que agradecieron al CGAA su labor de informar y concienciar acerca de las graves consecuencias que podría haber acarreado la Ley en su redacción original"

A raíz de las profundas relaciones y colaboración forjada en estos meses, "me satisface compartir que hemos recibido el agradecimiento directo de diversos grupos parlamentarios que agradecieron al CGAA su labor de informar y concienciar acerca de las graves consecuencias que podría haber acarreado la Ley en su redacción original", apunta Antonio Llobet.

Con este camino emprendido hace casi un año, "culminamos satisfactoriamente unos esfuerzos que nos han conducido al equilibrio y pervivencia de un sector diverso y competitivo que impacta notablemente en la economía del país, pues el sector exterior en su conjunto representa un 67% del PIB, lo cual nos ubica como palanca estratégica para la recuperación económica".

Por su parte, el CGAA mantiene su "compromiso de velar por la consolidación y crecimiento de este sector diverso, en unidad con todos los agentes implicados, y con visión de largo plazo, seguiremos trabajando en esta misma dirección".

Relacionadas



Para el sector consignatario el incremento de la sanción finalmente aprobado se considera desproporcionado, no equitativo, discriminatorio y parece sólo obedecer a criterios recaudatorios.

MARÍTIMO

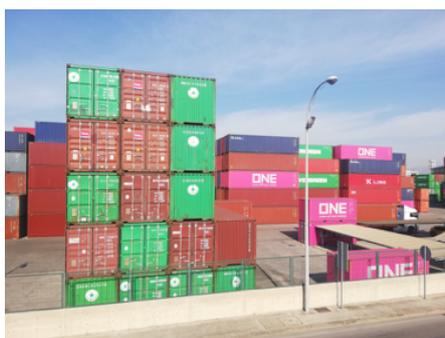
Los consignatarios rechazan la nueva sanción mínima por errores en la declaración sumaria



MIGUEL JIMÉNEZ | MADRID

06 julio 2021

La aprobación definitiva de la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal no ha dejado nada satisfecho al sector de la consignación de buques tras elevarse definitivamente a 600 euros la sanción mínima por errores o retrasos en la presentación de la declaración sumaria.



La Ley de lucha contra el Fraude Fiscal se incluye en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Foto A.Tejera.

LOGÍSTICA

El sector celebra la aprobación definitiva de la Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal



ALBA TEJERA | BARCELONA

01 julio 2021

El Congreso aprobó definitivamente ayer el Proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, "tras haber culminado con éxito su tramitación parlamentaria", tal como destacan desde el Ministerio de Hacienda.